

Guayaquil, 16 de marzo de 2017

Señores

Accionistas de CARUSOCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias como representante legal de la compañía CARUSOCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN, en funciones de LIQUIDADORA PRINCIPAL, presento el informe de actividades por el periodo comprendido desde la fecha de mi nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2016.

Las actividades en este período se han centrado en el cumplimiento del proceso de liquidación de la compañía.

Los días 9 de junio de 2015, 10 de junio de 2015 y 11 de junio de 2015 se publicó en el Diario El Telégrafo el Aviso a Acreedores conforme el artículo 393 de la Ley de Compañías, sin que hasta la presente fecha se haya presentado acreedor alguno. Se acompañan copias de las indicadas publicaciones.

Se actualizó el RUC de la compañía para hacer constar que la misma se encuentra en proceso de liquidación.

Se elaboró un Estado de Situación cortado que refleja la situación real de la compañía, de acuerdo con los libros contables de la misma, por lo que dicho Balance es fiable y se encuentra debidamente respaldado.

La compañía no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E.

Se han observado las normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ab. Jenny Baquerizo de Camacho
Liquidadora Principal
Carusocorp S.A. En Liquidación